



Declaran culpables a seis petr leo ejecutivos en Venezuela

Por Holland & Knight

Seis ejecutivos petroleros estadounidenses trabajadores de una empresa paraestatal venezolana de petr leo y gas natural fueron declarados culpables por cargos de corrupci n el 26 de noviembre de 2020, y condenados a varios a os de prisi n en Venezuela.

La historia de estos ejecutivos en el pa s venezolano, comenz  en el a o 2017, cuando fueron citados a Caracas para una reuni n presupuestaria de  ltima hora por el entonces jefe de dicha empresa de petr leo y gas.

Al llegar los ejecutivos a Venezuela, fueron inmediatamente arrestados por agentes de seguridad por cargos de corrupci n. Los ejecutivos fueron acusados de por una supuesta malversaci n de fondos derivados de una propuesta nunca ejecutada para refinanciar US\$4.000 millones en bonos de la ofreciendo una participaci n del 50 por ciento en la empresa como garant a.

El gobierno de Estados Unidos dispuso de tiempo atr s un equipo de negociaci n que permiti  el beneficio de casa por c rcel para dos de los ejecutivos condenados. Igualmente los esfuerzos por parte del gobierno americano para lograr un acuerdo con el gobierno venezolano, contin an y se han aumentaron tras conocer las condenas puesto que se alega se trat  de una decisi n pol tica. Entre tanto, personas cercanas a los ejecutivos sostienen que los ejecutivos fueron arrestados injustamente y est n detenidos en condiciones inhumanas.

Conozca m s sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La informaci n contenida en esta bolet n es para la educaci n y el conocimiento general de nuestros lectores. No est  dise ada para ser, y no debe ser usada como, la  nica fuente de informaci n cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un an lisis espec fico de los hechos. Adem s, las leyes de cada jurisdicci n son diferentes y cambian constantemente. Esta informaci n no tiene por objeto crear, y su recepci n no constituye, una relaci n abogado-cliente. Si tiene preguntas espec ficas sobre alguna situaci n de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicaci n, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
